



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Embalse de Alicurá se encuentra a tan solo 130 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche y fue inaugurado en el año 1985. Desde allí se genera electricidad a miles de familias argentinas de todo el país.

Paradójicamente, a tan solo 20 km de dicho embalse, los pobladores y vecinos de los Parajes Corralito, Cerro Alto, Paso de los Moyes, Panquehuao, Coquelén, Las Coloradas, Arroyo Blanco, Paso Limay, Paso Flores y Melicó no cuentan con tendido eléctrico para la provisión de energía, situación que vienen reclamando desde hace 30 años.

Alrededor de 250 familias de los mencionados parajes, representan una población estable de pequeños y medianos productores o trabajadores de estancias, quienes tratan de superar las serias dificultades que les trae el no contar con un sistema de energía.

Entre las actividades productivas podemos mencionar fábricas de conservas, apicultores, tejidos, ovinos, y también actividad turística, las cuales al momento de proyectarse y crecer, no cumplen con los requisitos para acceder a planes de financiamiento, proyectos, subsidios, ya que no se pueden garantizar cuestiones básicas como podría ser la conservación de alimentos en una heladera.

Los parajes cuentan con Comisión de Fomento, destacamento policial, escuela hogar, una salita de primeros auxilios, repetidoras de televisión, cabinas telefónicas, bibliotecas, centros comunitarios, etc.

Esta obra sin duda les permitiría mejorar significativamente la calidad de vida a los pobladores, evitar los gastos desmesurados que significa el uso de generadores, el tiempo limitado diario, desarrollarse normalmente y pensar en la existencia de servicios en esos lugares.

Por ello:

Autor: Jorge Luis Vallazza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial y al Ministerio de Obras y Servicios Públicos que vería con agrado se realicen las obras de tendido eléctrico general trifásico desde Alicurá hasta Cerro Alto, incluyendo los Parajes de Corralito, Paso de los Moyes, Panquehuao, Coquelén, Las Coloradas, Arroyo Blanco, Paso Limay, Paso Flores y Melicó, considerando han pasado 30 años de innumerables reclamos de parte de los pobladores,

Artículo 2°.- De forma.